

# RESUMEN DE LA SESIÓN No. 26 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Noviembre 21, 2017)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:00 horas con el registro de 257 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
- De los diputados Francisco Martínez Neri, María Luisa Beltrán Reyes, Jesús Zambrano Grijalva y Delia Guerrero Coronado con las que solicitan el retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
  - a) Con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de 2017, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2016. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - b) Informa que durante el mes de octubre de 2017, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, dio destino a bienes aptos para su uso o consumo. Se turnó a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
- Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con el que remite el Tercer Informe
  Trimestral de Actividades 2017. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con la que remite el Diagnóstico de la Participación Equilibrada de Mujeres y Hombres en los Cargos de Elección



Popular en México. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

- De la Fiscalía General del estado de Jalisco con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para promover entre las niñas, niños y adolescentes la cultura de la denuncia de los actos violentos en su contra. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores:
  - a) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
  - b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 2º y 8º de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 172 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la Sen. Luz María Beristaín Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  - 1. Que adiciona un artículo 83 Bis al Código Civil Federal, a cargo del Dip. David Sánchez Isidoro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  - 2. Que reforma los artículos 1º y 14 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
  - 3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
  - 4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre la Celebración de Tratados y de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la Dip. María Cristina



García Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Economía, para dictamen.

- 5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la Dip. Concepción Villa González, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
- 6. Que reforma y adiciona los artículos 16 Bis y 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Concepción Villa González, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- 7. Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, suscrita por el Dip. Juan Manuel Celis Aguirre e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- 8. Que reforma los artículos 16 y 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por las diputadas María Candelaria Ochoa Avalos y Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- 9. Que reforma el artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- 10. Que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Máximo García López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 11. Que adiciona el artículo 173 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del Dip. José Máximo García López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.



- 13. Que reforma los artículos 84, 85 y 134 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del Dip. José Máximo García López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 14. Que reforma el artículo 4º de la Ley Minera, a cargo del Dip. Diego Valente Valera Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
- 15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, a cargo de la Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, para dictamen.
- 16. Que adiciona un artículo 1 Ter a la Ley General de Salud, suscrito por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- 17. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, de la Ley Minera, y del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia, para dictamen.
- 18. Que reforma el artículo 300 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- 19. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Miguel Alva y Alva, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.



- 20. Que reforma y adiciona los artículos 5º y 7º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- 21. Que reforma los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la Dip. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponda, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la parte que le corresponde, para dictamen.
- 22. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Erika Irazema Briones Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- 23. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, y suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
- 24. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  - 1. De la Comisión de Gobernación, por el que se Declara el Tercer Domingo de marzo de cada año, como "Día Nacional del Tequila".

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Victoria Mercado Sánchez. Aprobado en lo general y en lo particular el



proyecto de decreto por 347 votos a favor y 21 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso d) al artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Triana Tena. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 376 votos. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Miguel Ángel Ramírez Ponce. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Ximena Tamariz García, del PAN. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 379 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que solicita a la Secretaría de Salud que realice las acciones necesarias para que se incluya al cáncer de pulmón en el Programa de Normalización 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios en comisiones. Se aprobó en votación económica. Comuniquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 15:03 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 23 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas.